



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1310-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Martes 15 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00759157- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota en IF-2026-759156-UNC-ME#FFYH (orden 3) presentada por la Docente Guadalupe MOLINA (Legajo n° 36989 - DNI n° 25202659) en la cual solicita licencia desde el **23 al 25 de septiembre de 2026** en el cargo que ocupa en presupuesto de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de haber sido invitada a participar como conferencista en las VI Jornadas Regionales de Investigación Educativa, que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (Otero 262, San Salvador de Jujuy).

Que en informe IF-2026-775544-UNC-APS#FFYH (orden 6) del Área de Personal, obra constancia de la situación de revista de la Docente.

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que corresponde encuadrar la licencia en Artículo 50° punto punto 3, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1222/14.

Que se actúa en base a lo establecido en la normativa mencionada y en función de lo dispuesto en la RHCD n° 126/1992 y en el TÍTULO II - artículo 36° punto 6, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONCEDER licencia con goce de haberes, a la Docente Guadalupe REINOSO (Legajo n° 80786 - DNI n° 25921931) desde el **23 al 25 de septiembre de 2026**, en su cargo concursado de Profesora Titular dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la cátedra

Antropología Social y Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, encuadrando la misma en el Art. 50° punto 3, del CCT Docente (RHCS n° 1222/14).

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

Digitally signed by IGHINA Domingo Cesar Manuel
Date: 2026.09.15 10:50:32 ART
Location: Ciudad de Córdoba

DOMINGO CESAR MANUEL IGHINA
Secretario Académico
Académica Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.09.15 11:34:43 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba